



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 779.51

MAT: APRUEBA CONTRATO
 ELIZABETH MONJE
 MUÑOZ, VIGILANTE,
 LICEO A-66 "HÉROES DE
 LA CONCEPCIÓN" -TP.-

LAJA, 06 de febrero 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 1-33450707 de fecha 05.02.15 presentada por el Sr. Fermín Osses Cifuentes, Vigilante del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -TP.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Elizabeth Margaret Monje Muñoz, celebrado con fecha 06.02.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato de Trabajo de fecha 06 de febrero 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Elizabeth Margaret Monje Muñoz
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Heroes de La Concepción" - TP
Cargo	Vigilante
Jornada	45 hrs.
Inicio	06 de febrero de 2015
Hasta	Término licencia médica Sr. Fermín Osses
Origen de la vacante	Licencia médica Sr. Ferín Osses Cifuentes
Financiamiento	Gestión

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
EDMUNDTZA MORA GARCÍA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /